

## LA ATENCIÓN A LA POBREZA EN LA NIÑEZ ES PRIORITARIA PARA EVITAR CONSECUENCIAS IRREVERSIBLES: CONEVAL

- En 2016, 52.3% de las niñas y niños en México se encontraban en situación de pobreza.
- La atención a la pobreza en la niñez es prioritaria porque de lo contrario existe una mayor probabilidad de que se vuelva permanente y sus consecuencias sean negativas e irreversibles.
- El Informe de Evaluación 2018 recomienda que las políticas públicas deben tomar en cuenta las realidades heterogéneas que enfrentan las niñas, los niños y los adolescentes.

Si bien la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que esta población tiene derecho a contar con oportunidades para desarrollarse y disfrutar de una vida segura, aún enfrentan obstáculos en el ejercicio de sus derechos.

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, publicado por el CONEVAL, destaca que 52.3% de niños y niñas (0 a 11 años) se encontraban en situación de pobreza en 2016, de los cuales 9.7 en pobreza extrema, mientras que el 48.8% de los adolescentes (12 a 17 años) estaban en la misma situación, de los cuales 7.8 en pobreza extrema. Estas cifras se traducen en 20.7 millones de niñas, niños y adolescentes que viven en hogares que experimentan algún tipo de pobreza.

El panorama es más complejo para los menores indígenas, quienes alcanzan porcentajes de pobreza cercanos al 80% (78.6 para las niñas y niños y 78.2 para las y los adolescentes). Esto refleja las desventajas que enfrenta la población indígena para el ejercicio de sus derechos.

La atención a la pobreza en la niñez es prioritaria porque existe una mayor probabilidad de que se vuelva permanente y sus consecuencias sean negativas e irreversibles en la niñez. Esto requiere de esfuerzos mayores para mejorar la situación de los menores en contextos vulnerables, ya que es más probable que se encuentren en situación de pobreza y presenten algún tipo de desnutrición con repercusiones en el aumento del riesgo de mortalidad en los primeros años de vida y, en el largo plazo, consecuencias en el desarrollo cognitivo.

### Educación

En 2016, el 77.7% de los niños entre tres y cinco años asistían a un programa del sistema educativo, el resto de los infantes, 22.3%, no tenía otras posibilidades de aprendizaje fuera de las proporcionadas en el hogar. En ese mismo periodo, menos del uno por ciento de los niños y niñas de seis a once años no asistían a la escuela, pero en los adolescentes entre doce y catorce años el porcentaje ascendió a 6.2, mientras que entre los quince y diecisiete años a 24.9 por ciento.

A pesar de que el rezago educativo se redujo en 4.6% de 2008 a 2016, todavía existen áreas de mejora, por ejemplo, en la deserción escolar, ya que en 2015 se registró que el porcentaje de personas que no asistían a la escuela por motivos económicos se incrementaba conforme aumentaba la edad escolar al pasar de 4.8% de las niñas y niños en edad preescolar a casi 26% en los jóvenes de 15 a 17 años. Del mismo modo, existían cerca de 1 millón 370 mil niñas, niños y adolescentes que incurrieran en un tiempo excesivo de traslado a la escuela, lo que supone un riesgo permanente de abandonarla.

Por estas razones se requiere que la educación sea físicamente accesible, es decir, que las instituciones de enseñanza estén cercanas a la población o pueda accederse a ellas utilizando las tecnologías de la información.

La educación de calidad es un motor imprescindible para ofrecerles oportunidades a niñas, niños y adolescentes; sin educación, aquellos con mayores desventajas están más expuestos a tener empleos mal remunerados y sin seguridad social cuando sean adultos, lo cual no permitirá romper los ciclos de desigualdad.

### **Alimentación**

Entre los factores de riesgo para esta población, de acuerdo con el Informe de Evaluación 2018, se encuentra la falta de control de los peligros asociados a los alimentos, lo que promueve una mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales. En 2016, la tasa de muertes por enfermedades diarreicas fue de 7.1 por cada 100 mil niños menores de cinco años.

Por otro lado, en 2015, el 12.4% de los menores de cinco años presentaba desnutrición crónica, que es baja talla para la edad, y si solo se toma en cuenta a los menores que radican en zonas rurales el porcentaje asciende a 18.9.

### **Salud**

En el ámbito de salud, el porcentaje de niños menores de un año con esquema de vacunación completo ha tenido un incremento sostenido desde 2007, cuando el porcentaje era de 69.9%, pasando a 96.7% en 2015, de acuerdo con datos del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018.

### **Trabajo infantil**

En el aspecto de trabajo infantil, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación Empleo 2015, 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes entre cinco y diecisiete años estaban trabajando, es decir, un 8.4% del total de esta población. La mayoría de estos menores, que representa el 89.6%, desempeñan ocupaciones no permitidas. Esta situación afecta su acceso y aprovechamiento a la educación, pues el 37% de ellos no asiste a la escuela.

### **Recomendaciones del CONEVAL**

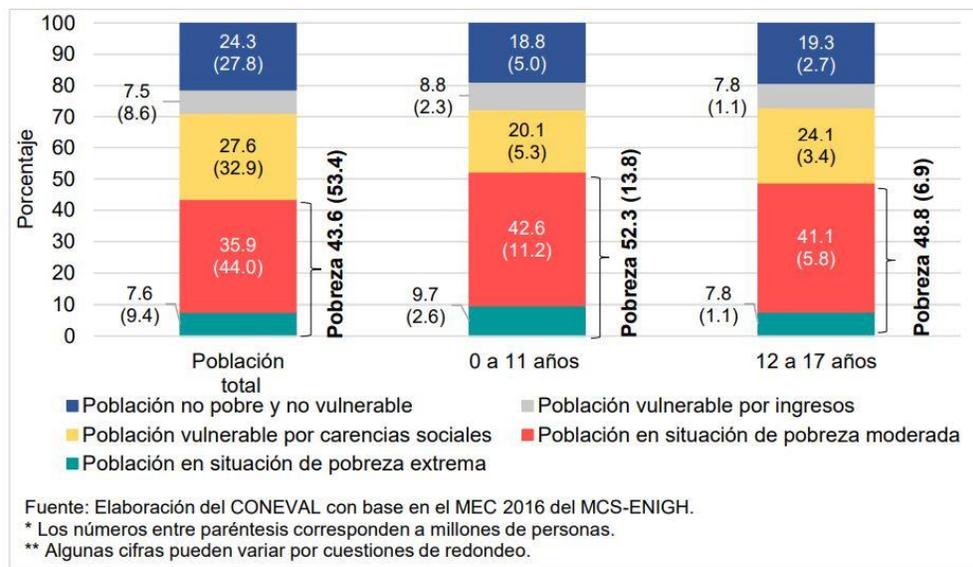
En el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, el CONEVAL señala algunas recomendaciones para este grupo de población:

- Otorgar a todas las niñas, niños y adolescentes las mismas oportunidades para un desarrollo adecuado, a través de políticas públicas que tomen en cuenta las realidades heterogéneas

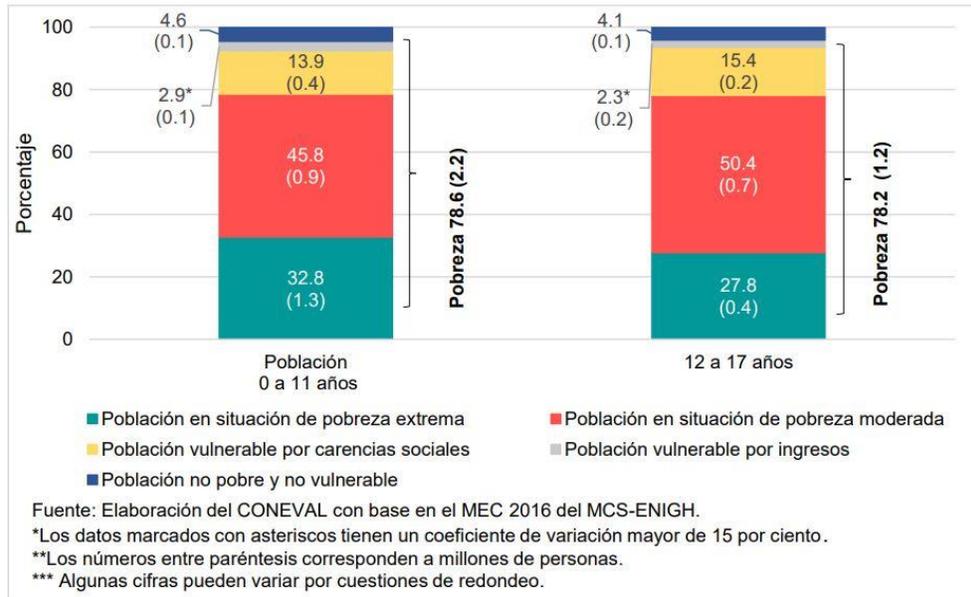
que enfrentan estos grupos poblacionales y eliminen las barreras que privan a los más pequeños de un futuro mejor.

- Atender las necesidades de la primera infancia, pues es una etapa crucial para impulsar el potencial de cualquier persona.
- Vigilar el cumplimiento de lo establecido en la LGDNNA para asegurar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a sus derechos.

**Distribución de la población total e infantil según condición de pobreza, México, 2016**



**Distribución de la población infantil indígena según condición de pobreza, México, 2016**



--o000o--

**SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

**Contactos:**

Julieta Castro Toral  
Directora de Comunicación Social  
[jcastro@coneval.org.mx](mailto:jcastro@coneval.org.mx)  
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120

 Coneval
  @coneval
  conevalvideo
  Instagram: Coneval\_mx  
 Visita nuestro blog: [www.blogconeval.gob.mx](http://www.blogconeval.gob.mx)